



CHIHUAHUA, CHIH., 25 DE NOVIEMBRE DE 2020



**LIC. RUBEN RAMIREZ QUINTANA  
DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

En seguimiento a nuestro similar oficio SECVA 220/2019, de fecha 19 de julio del año 2019, y en virtud en el cual hicimos del conocimiento de la dependencia que usted dirige, sobre la problemática denunciada por vecinos sobre la emisión de olores desagradables generados por las descargas de agua residual en las colonias Campestre del Bosque, coordenadas UTM x: 390,572 y 3'162, 337, en el arroyo las Animas y el Fraccionamiento Granjas Agropecuarias en el Ejido Labor de Terrazas, coordenadas UTM x: 389,766 y 3'162,337 en el arroyo las Escobas, señalando como probable responsable de las mismas a la empresa Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V. (Bafar), ubicada en carretera a Cuauhtémoc Km 7.5 s/n de la colonia Las Animas en esta Ciudad.

Lo anterior y en virtud de que las denuncias por parte de los vecinos del área continúan al día de hoy, las cuales han sido publicadas en medios de comunicación local, solicitamos a Usted de la manera más atenta su decidida intervención para llevar a cabo el monitoreo de las descargas que se realizan por parte de la empresa señalada.

Sin otro particular, agradezco la atención otorgada al presente, así como la información que pueda proporcionar respecto de los resultados que se obtengan de dicho monitoreo, así mismo, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. GABRIEL MARTÍN VALDÉZ JUÁREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA**

**LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA  
SUBDIRECTORA DE ECOLOGÍA**

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



CHIHUAHUA, CHIH., 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

**LIC. ROBERTO LARA ROCHA**  
**DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE**  
**AGUA Y SANEAMIENTO**  
**PRESENTE.-**

En seguimiento a nuestro similar oficio SECVA 410/2019, de fecha 05 de noviembre del año 2019, y en virtud en el cual hicimos del conocimiento de la dependencia que usted dirige, sobre la problemática denunciada por vecinos sobre la emisión de olores desagradables generados por las descargas de agua residual en las colonias Campestre del Bosque, coordenadas UTM x: 390,572 y 3'162, 337, en el arroyo las Animas y el Fraccionamiento Granjas Agropecuarias en el Ejido Labor de Terrazas, coordenadas UTM x: 389,766 y 3'162,337 en el arroyo las Escobas, señalando como probable responsable de las mismas a la empresa Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V. (Bafar), ubicada en carretera a Cuauhtémoc Km 7.5 s/n de la colonia Las Animas en esta Ciudad.

Lo anterior y en virtud de que las denuncias por parte de los vecinos del área continúan al día de hoy, las cuales han sido publicadas en medios de comunicación local, solicitamos a Usted de la manera más atenta su decidida intervención para llevar a cabo el monitoreo de las descargas que se realizan por parte de la empresa señalada.

Sin otro particular, agradezco la atención otorgada al presente, así como la información que pueda proporcionar respecto de los resultados que se obtengan de dicho monitoreo, así mismo, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. GABRIEL MARTÍN VALDÉZ JUÁREZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y**  
**ECOLOGÍA**

**LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA**  
**SUBDIRECTORA DE ECOLOGÍA**

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

27 NOV 2020

13:05



CHIHUAHUA, CHIH., 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

**DR. GILBERTO WENGLAS LARA**  
**DIRECTOR DE ECOLOGÍA DEL ESTADO**  
**EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN 5TO PISO**  
**PRESENTE.**

De nueva cuenta hacemos de su conocimiento la denuncia popular interpuesta por los vecinos del Fraccionamiento Granjas Agropecuarias en el Ejido Labor de Terrazas, así como de la colonia Las Animas, referente a la emisión de olores desagradables generados por las descargas de agua residual en coordenadas UTM x: 390,572 y 3'162, 337, x: 389,766 y 3'162,337 en el arroyo, de las que señalan como probable responsable a la empresa Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V. (Bafar), ubicada en carretera a Cuauhtémoc Km 7.5 s/n de la colonia Las Animas en esta Ciudad.

Lo anterior y en virtud de que las denuncias por parte de los vecinos del área continúan al día de hoy, las cuales han sido publicadas en medios de comunicación local, le solicitamos de la manera más atenta y de conformidad con el artículo 6 fracción VII de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, gire las instrucciones que considere pertinentes al personal a su cargo a efectos de que verifiquen si se está dando cumplimiento a las condicionantes establecidas en la Resolución de Impacto Ambiental respectiva.

Sin otro particular, agradezco la atención otorgada al presente, así como la información que pueda proporcionar respecto de los resultados que se obtengan de dicho monitoreo, así mismo, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. GABRIEL MARTÍN VALDÉZ JUÁREZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y**  
**ECOLOGÍA**

**LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA**  
**SUBDIRECTORA DE ECOLOGÍA**

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"